



Luis Emilio
RECABARREN

informativo codehs

AÑO 3 SECCION SINDICAL N°28



Santos Veas Zamorano.

¡DUELO EN EL COBRE!



Mario Gallardo.

preparando
el
f:
d
e
MAYO

DUELO EN EL COBRE

El día Domingo 5 de Abril, aproximadamente a las 10,17 hrs., en el camino Antofagasta-Calama (altura del kilómetro 1430 de la Panamericana Norte) y cercano a la Estación Salitrera Baquedano, volcó el station wagon patente BCA-492 de Calama en que viajaban varios dirigentes sindicales de CobreChuqui, y que conducía el Presidente del Sindicato Unico de Empleados de Codelco-Chuqui, Ramiro Vargas Ortiz, de 37 años de edad.

En el accidente, murieron, instantáneamente, los dirigentes MARIO GALLARDO MARIN y SANTOS VEAS ZANORANO, y el abogado del Sindicato MARCOS ROLANDO LAGO ESPINOZA. Junto a ellos viajaba el Secretario Sindical Luis Alfonso Gallardo Ugaldé quien, al igual que el conductor, resultó con heridas de mediana gravedad, siendo trasladados hasta el Hospital de Antofagasta para su cuidado y atención médica.



Todos ellos viajaban hacia Antofagasta, ciudad en la cual se realizaría la reunión de la zonal para el estudio del Pliego de Peticiones o, como lo llama el nuevo orden jurídico, el Proyecto de Contrato Colectivo.



Fue necesario utilizar máquinas de Vialidad para poner el automóvil en condiciones de ser sacado del lugar.

En los caminos del Norte es costumbre viajar a mayor velocidad que la acostumbrada en otras partes del país debido a la enormi-

dad de las distancias y al escaso tráfico de vehículos. Según se pudo determinar, el accidente se debió a que el conductor quiso adelantar a un camión cuya carga se desestabilizó o hizo que Ramiro Vargas a efectuar un viraje brusco que lo sacó de la ruta haciéndolo volcar.



Llegan los restos de los dirigentes al Auditorium Sindical de Chuquicamata.

El martes 7, el Vicario Juan Bautista Herrada ofició una misa al término de la cual los restos de los dirigentes fueron llevados hasta el Cementerio local entre el pesar de sus compañeros.

Santos Veas Zanorano y Mario Gallardo Marin -junto a los otros dirigentes- habían sido elegidos el día 19 de Junio (ver Informativo CODEHS nº 17) y representaban las más altas mayorías obtenidas en esa elección. Al mismo tiempo, ambos eran el testimonio de una oposición de clase que buscaba desarrollar un movimiento sindical fuerte y organizado.

**SIGUE LA JUSTICIA DE CLASE:
AHORA LE TOCO A LOS TRABAJADORES DE PFIZER.**

El Sexto Juzgado del Trabajo condenó al Laboratorio Pfizer al pago de una indemnización de un mes por año de servicios para los trabajadores que dicha empresa despidió cuando se negó a recibirlos según se informó hace algún tiempo. La sentencia tiene fecha 5 de Febrero; el despido se realizó el 15 de Octubre del año pasado. A pesar que la empresa Laboratorios Pfizer apeló oportunamente de la sentencia, la Corte aún no ha tratado dicha apelación con el consiguiente perjuicio para los trabajadores.

LAS ACTIVIDADES DEL METAL

El 3 de Abril se inauguró en la Sala Auditorium Don Bosco, a las 19,30 hrs., la Primera Conferencia Nacional de la Confederación de Sindicatos de la Industria Metalúrgica y Ramos Conexos, CONSTRAMET, que preside Ricardo Lecaros. A esta Conferencia también se le llamó Consultivo Nacional.

Al término de ella (el 5 de Abril) se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- Realizar una votación para que a través de ella se pronuncien los trabajadores del país sobre la previsión. Dicha votación se haría el día 23 de Abril.

- Formular un llamado a la unidad a las organizaciones presididas por Manuel Contreras y Salvador Castro.

- Impulsar una movilización general de trabajadores para el 19 de Mayo próximo.

- Derogación de los decretos leyes 2.200. 2758 y 3500.

- Pedir a las autoridades la implantación de una política arancelaria que proteja a la industria nacional.

- Proponer a las organizaciones sindicales que los despedidos del sector metalúrgico sean incorporados a los sindicatos respectivos.

- Tomar conocimiento de la merma de cotizaciones que se producirá con la nueva previsión.

En cumplimiento de dichos acuerdos, la CONSTRAMET hizo pública una declaración del organismo en la cual:

- llamó a los empresarios a defender la industria nacional.



RICARDO LECAROS

- denuncia el perjuicio que ha significado para el sector la negociación colectiva que debió fijar sueldos mínimos de quince mil pesos.
- declara que el Consultivo Nacional rechazó la disolución de los Tribunales del Trabajo, y
- da su respaldo a los trabajadores de la Fundición Industrial Limitada FIL.

En relación a este último hecho, la Fundición Industrial Limitada FIL, procedió al despido arbitrario de 98 trabajadores en tanto cambiaba, unilateralmente, los contratos de trabajo de otros 38 preparando, de esta manera un despido colectivo que afectaría a la totalidad de su personal que alcanzan a 170. Las razones que la empresa ha aducido es falta de dinero; sin embargo, los propios trabajadores han podido constatar que los dueños de la industria están haciendo inversiones en la Fundición Cruz de Talca por una suma cercana al millón de dólares.

ALGUNAS ACTIVIDADES DE LA C.N.S.

La CNS ha hecho varias gestiones en relación a la supresión de los Tribunales Especiales del Trabajo. El 27 de Marzo, sus máximos dirigentes se entrevistaron con el Presidente de la Corte Suprema (a quien se le conoce como "El Curco" Bórquez), Israel Bórquez a fin de manifestarle su preocupación por dicha medida. Según los dirigentes de la Coordinadora la entrevista fue bastante cordial; el día 31 de Marzo en una entrevista pública, Manuel Bustos dió a conocer esos hechos manifestando además, que el decreto ley que suprime dichos Tribunales vulnera los convenios internacionales suscritos por Chile.

CONAGRA EN CONFERENCIA

Los trabajadores gráficos, agrupados en la Confederación Nacional Gráfica CONAGRA, que preside Arturo Martínez anunciaron la realización de un Consultivo Nacional los días 17 y 18 de Abril.

Los gráficos, además, denunciaron la pérdida de numerosas conquistas sociales tales como la jubilación a los 30 años de servicios, etc. y, al mismo tiempo, la privación que han sido objeto de su derecho a administrar, conjuntamente con la Confederación que preside Oscar Alzamora, los bienes que administra FONDEGRAF.

NOTICIAS DE LA BANCA

En el curso de la segunda quincena de Marzo, la Federación Bancaria de Chile FESEBACH, con la firma de Carlos Ortega Rocco, envió una carta al titular de la Secretaría Ministerial del Trabajo del Área Metropolitana, Sr. Eduardo Ramírez Cruz, en la cual le pidieron aclarar las normas sobre previsión además de otras cosas entre las cuales merecen citarse:

- a) que el Bono de Reconocimiento sea igual al 100% de las remuneraciones imponibles;
- b) que el desahucio del sector privado sea el mismo que se otorga al sector público;
- c) que las Cajas de Previsión indemnizen a los imponentes; y,
- d) que se cree un Consejo que dirija a la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones en el cual hayan representantes laborales.

Por su parte, el 1 de Abril, el Presidente de la Federación de Sindicatos del Banco Español-Chile, Miguel Allende, formuló una cálida defensa de la Caja Bancaria de Pensiones.

ROMERÍA A LA TUMBA DE JOSÉ TOHÁ

El 15 de Marzo se cumplieron siete años de la muerte del Ministro de Defensa Nacional del Gobierno de la Unidad Popular, don José Tohá, ocurrida a poco de llegar éste a Santiago, trasladado por la Dictadura desde el Campo de Concentración de la Isla Dawson hasta el Hospital Militar, a fin de ser sometido a un régimen especial de alimentación que tenía por objeto hacerle recuperar su peso normal. Cuando el Ministro Tohá llegó a Santiago, no pesaba más de cuarenta kilos. Su muerte, ocurrida en circunstancias más o menos inverosímiles, se prestó para toda clase de conjeturas; la Dictadura la calificó de "suicidio", pero nadie lo creyó.

A fin de rendir un postrer homenaje al desaparecido Ministro, un grupo de amigos suyos se dio cita en la Parroquia Santa Gema; posteriormente, todas ellas, en número aproximado a las doscientas, se dirigieron hasta la tumba de Tohá, en el Cementerio General, lugar en el cual el sacerdote Mariano Puga leyó algunos pasajes bíblicos y recordó las virtudes del Ministro. Cerró el acto una intervención del Ministro del Interior del Gobierno Popular, Gerardo Espinoza Carrillo.

La romería fué violentamente disuelta por efectivos de Carabineros quienes procedieron a arrestar a varias personas, incluyendo al periodista gráfico de El Mercurio Roberto González, quien fue llevado hasta la 90 Comisaría.

A los diez días, el 24 de Marzo, Espinoza fue expulsado, sorpresivamente, del país. La Dirección Nacional de Comunicación Social (DINACOS), señaló, textualmente, al respecto:

"El Ministro del Interior decretó hoy la inmediata expulsión del país de Gerardo Espinoza Carrillo, conforme lo dispone la Constitución Política de la República, en su disposición transitoria vigésimo cuarta.

Espinoza Carrillo, activista marxista del disuelto Partido Socialista, aprovechó una romería al Cementerio General en memoria del Sr. José Tohá para hacer proselitismo político, propalar doctrinas totalitarias e injuriar al Gobierno constituido.

El Gobierno desea reiterar que conforme lo establece el art. 8 de la Constitución Política de la República de Chile, todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases es ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República y por lo tanto el Gobierno será inflexible en hacer respetar dichas normas, conforme al mandato que soberanamente le entregara el pueblo de Chile el 11 de Septiembre de 1980".

Espinoza tuvo el triste honor de ser el primer chileno expulsado del país con arreglo a la Constitución de los Grupos Económicos.

NUEVA DIRECTIVA EN LA FEDERACION DEL VIDRIO

Nueva directiva tiene la Federación del Vidrio. Los dirigentes elegidos son los siguientes:

- Presidente: Juan Moya Olmo, del Sindicato N°91 de Cristalerías Chile.
Vice Presidente: Rubén Cortés López, del mismo Sindicato.
Secretario General: Evaristo A. Durán, del Sindicato Navarero y Compañía.
Tesorero: Irma Eliana Muñoz, del Sindicato Cristalerías Art.
Secretario de Actas: José M. Baeza, del Sindicato Fábrica Vidrios Los Aliados.

El nombre de la Federación es Federación Nacional de Trabajadores del Cristal y del Vidrio.

LOS TEXTILES hilan sus PROBLEMAS.

Las noticias producidas en el área textil son bastante variadas:

El 16 de marzo, los dirigentes del Sindicato M01 de la Fábrica Textil "Victoria" de Puente Alto, Osvaldo Muñoz, Alberto López y Juan Cornejo, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, declararon que los 240 trabajadores de dicha empresa cumplieron 26 días de huelga y que la empresa no pensaba en ceder a la petición de aumento de un 15 y 10% planteado en el Proyecto de Negociación Colectiva. Días más tarde, el día 25, Muñoz declaró, al anunciar que entraban al 34avo día de huelga que ésta "no finalizará hasta que la empresa no ofrezca un reajuste decente de acuerdo a la solvencia de la industria. Conjuntamente con comunicar a la opinión pública que habían solicitado una auditoría a la Inspección del Trabajo, señalaron que la huelga se mantendrá "hasta las últimas consecuencias".

Otra de las empresas que dió que hacer en el período que abarca este Boletín fue PANAL.

El 19 de marzo dieron una Conferencia de Prensa los dirigentes Julio Malverde y Oscar Padilla, presidente del Sindicato Industrial M01 y Presidente del Comité de Cesantes, respectivamente. Los dirigentes fustigaron severamente a la industria y denunciaron que en 1979 eran 1300 trabajadores. Hoy son sólo 1.010. A estos trabajadores se les ha desconocido el convenio sobre reajustabilidad cada 4 meses estipulado en el Convenio Colectivo.



Oscar Padilla, dirige el Comité de Cesantes; Julio Malverde, presidente del sindicato Industrial y Raúl González, director.

Y, a los cesantes les pagan las indemnizaciones en cómodas cuotas mensuales, les han atrasado las libretas del Servicio de Seguro Social, por lo que no tienen previsión, a la salud ni a los otros beneficios que otorga dicho Servicio.

El 31 de Marzo, los Presidentes de ambos Sindicatos de PANAL Julio Malverde y José Cisternas, hicieron un llamado público a Miguel Kast, titular del Ministerio del Trabajo y Previsión Social a fin de atraer su atención sobre el despido de 1400 trabajadores de esa empresa, solicitud que los dueños de ella ya habrían presentado a las autoridades militares.

La situación de los trabajadores de PANAL es bastante grave. Como lo es la situación de todos los trabajadores del área textil, área que no ha sido definida por los economistas de la Dictadura como "sector de ventajas comparativas"; por esa razón, está destinada a morir lentamente.

Eso fué lo que, en palabras de empresario, expresara el día 13 de Abril el Sr. Mario García, Gerente de Instituto Textil.



Miguel Vega, presidente de la Confederación Textil, cuenta que le escribió a la ministro Madariaga.

De acuerdo con lo expresado por el Sr. García, la fusión de PANAL, YARUR y CAUPOLICAN provocará un despido de 2.800 trabajadores. Agregó García que, en condiciones normales (léase "régimen de sustitución de importaciones") estas industrias deberían dar trabajo, por lo menos, a siete mil trabajadores.

Terminó diciendo García que "entendemos el problema de los trabajadores, pero en el actual esquema, el Gobierno nos ha dicho que la cesantía es un problema del Estado. Esas son las reglas de la política económica y por las cuales nos hemos regido".

La conferencia de prensa dada por la Confederación Nacional de Sindicatos de Trabajadores Textiles de la Confección y del Vestuario, que preside Miguel Vega, no abordó, precisamente, estos problemas que son los medulares en el problema textil.

Por el contrario, la CONTEVECH se refirió al término de los Juzgados del Trabajo, solicitaron que no se autorice el des

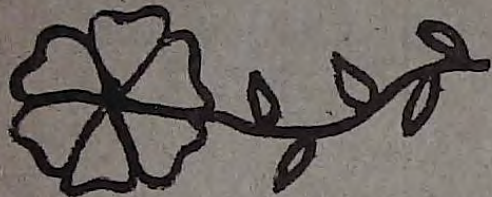


pido de los 1400 trabajadores de PANAL y dieron cuenta de haber enviado sendas cartas (referidas a los problemas mencionados) a Mónica Madariaga, Titular del Ministerio de Justicia y sobrina del General Pinochet, a Miguel Kast, Titular del Trabajo, y al titular de Economía, en fechas recientes.

En la conferencia, los dirigentes textiles manifestaron que no ingresarán a las AFP hasta dos años más para, así, preservar en qué forma funcionará el sistema.



UN ASPECTO DE LA CONFERENCIA de prensa ofrecida por el presidente de la Confederación Textil, para referirse a la transformación de los tribunales del Trabajo y el futuro incierto de la industria textil y del vestuario.



PETITORIOS EN EL CARBÓN.

Un nuevo petitorio para que no se despidan más personal en la Empresa EMACAR formularon, el día 4 de Abril, los Sindicatos de Schwager, Lota y Arauco a las autoridades del mineral.

La carta plantea, entre otras cosas:

1. La preocupación de los trabajadores ante el anuncio de licitar los minerales de Victoria de Lebu.
2. El inminente despido de 400 trabajadores y la contradicción de dicha medida con la fundamentación dada en esa zona para el restablecimiento del estado de emergencia en la cual se señala que dicho estado se aplica ante el aumento de la prostitución y el alcoholismo.
3. La solicitud de un trato especial para ellos por su trabajo especializado para lo cual debería mantenerse el art. 33 de la ley 10303 en virtud de la cual se abonan 2 cada 5 años hasta un máximo de 10 para los trabajadores del carbón.

ESTADO DE LAS HUELGA S

El 17 de Marzo finalizó la huelga de VINEX que alcanzó a durar 39 días. Los trabajadores aceptaron el ofrecimiento de la empresa (IPC) y un reajuste, también del IPC cada 4 meses.



Oscar Gárate, presidente del sindicato de trabajadores de Vinex.

Algunos problemas suscitados en el último momento impidieron el retorno de inmediato de los trabajadores que debieron reintegrarse el mismo 17.

En Valdivia, los 80 trabajadores de la empresa de Calzados Weiss se declararon en huelga el día 6 de Abril exigiendo un 30% de aumento. Al frente del conflicto se encontraban los dirigentes del sindicato Luis Sepúlveda Q, Cleonardo Chaura V. y Audolina Salazar, Presidente, Secretario y Tesorera de la organización, respectivamente.

Por su parte, el 13 de Abril volvieron al trabajo los operarios de la curtiembre "Aren" que desde el 24 de Marzo estuvieron en huelga en demanda de mejores salarios.

INQUIETUD EN EL COBRE

En el Cobre, la situación deberá tornarse muy cálida en los días próximos y con posterioridad al 19 de Mayo. Todas las empresas de CODELCO inician las negociaciones que en la ronda anterior fueron muy discutidas. Se comentaba, entre la base de los trabajadores de El Teniente, que la firma puesta por Guillermo Medina al acuerdo anterior fue a espaldas de los trabajadores. Los mineros no quieren que ahora suceda lo mismo.

También, actualmente, la situación es distinta pues la composición de las directivas sindicales no es la misma que había hace algún tiempo atrás.

Por de pronto,, en el Sindicato Profesional Rancagua División El Teniente de CODELCO-Chile, la mesa quedó integrada de la siguiente forma:

Presidente: Guillermo Medina
 Secretario: Rosa Sánchez Vera
 Tesorero : Alejandro Antequera
 Directores: Julio Jalil y José Salazar.

OPINIONES

Tres días más tarde de la repartida de cargos en El Teniente, (el 19 de marzo), en Chuqui la empresa planteó un serio problema al negarse a pagar el día domingo con el recargo correspondiente a una jornada extraordinaria. CODELCO-Chuqui interpretaba torcidamente el decreto ley 2200 y en su propio beneficio.

El 23 de marzo la Confederación de Trabajadores del Cobre cumplió 30 años de existencia. Bernardino Castillo envió una carta a los 24 mil trabajadores de las minas pertenecientes a esa organización en la cual les señaló que la CTC estaba en "rodaje". En la carta, Castillo se lamentó de la pérdida del Estatuto de los Trabajadores del Cobre e hizo una breve síntesis de la historia de los mineros. Pero se cuidó muy bien de no hablar acerca de sus negociaciones con la Dictadura para hacer aprobar los pliegos y de su escasa virilidad para defender las conquistas de los trabajadores. Del mismo modo, al hablar de las luchas, no señaló quienes fueron los protagonistas de ellas ni se refirió a la exterminación de dirigentes ocurrida con posterioridad al 11 de Septiembre de 1973. La carta de Castillo, curiosamente, terminaba señalando que ellos, los trabajadores del Cobre, habían alcanzado un gran respeto de todos.

Ese día, cuando Castillo enviaba su testamento político, en Coletones, Eduardo Díaz y Rosendo Valencia, dirigentes de los Sindicatos Profesional e Industrial de Coletones, con el asesor económico Eduardo Soto y el abogado Luis Orlandini, estudiaban una reclamación en contra de la empresa por incumplimiento de varios acuerdos.

También, los trabajadores de El Teniente, muy a pesar de Gálvez y Medina, votaba aprobando la huelga.

NOTAS SOBRE DESPIDOS

El 23 de marzo fueron notificados de despido 500 funcionarios de la Contraloría General de la República. Al día siguiente la Municipalidad de Coquimbo despide a 180 personas en el Complejo Turístico La Marina de Guayacán.

El 26 de marzo, la Papelera de Puente Alto despide a 22 obreros en un proceso que debería alcanzar cifras verdaderamente alarmantes. Se espera que los despidos de la Papelera lleguen al 10% del total de trabajadores.

Sin embargo -y es importante destacarlo- el Sindicato Nº 1 acordó pedir a sus socios que presenten renuncias colectivas como forma de frenar los despidos. El día 27, siete de los despedidos ayunaron con sus familias, en protesta.

UNIDAD Y PODER

PEDRO GAETE

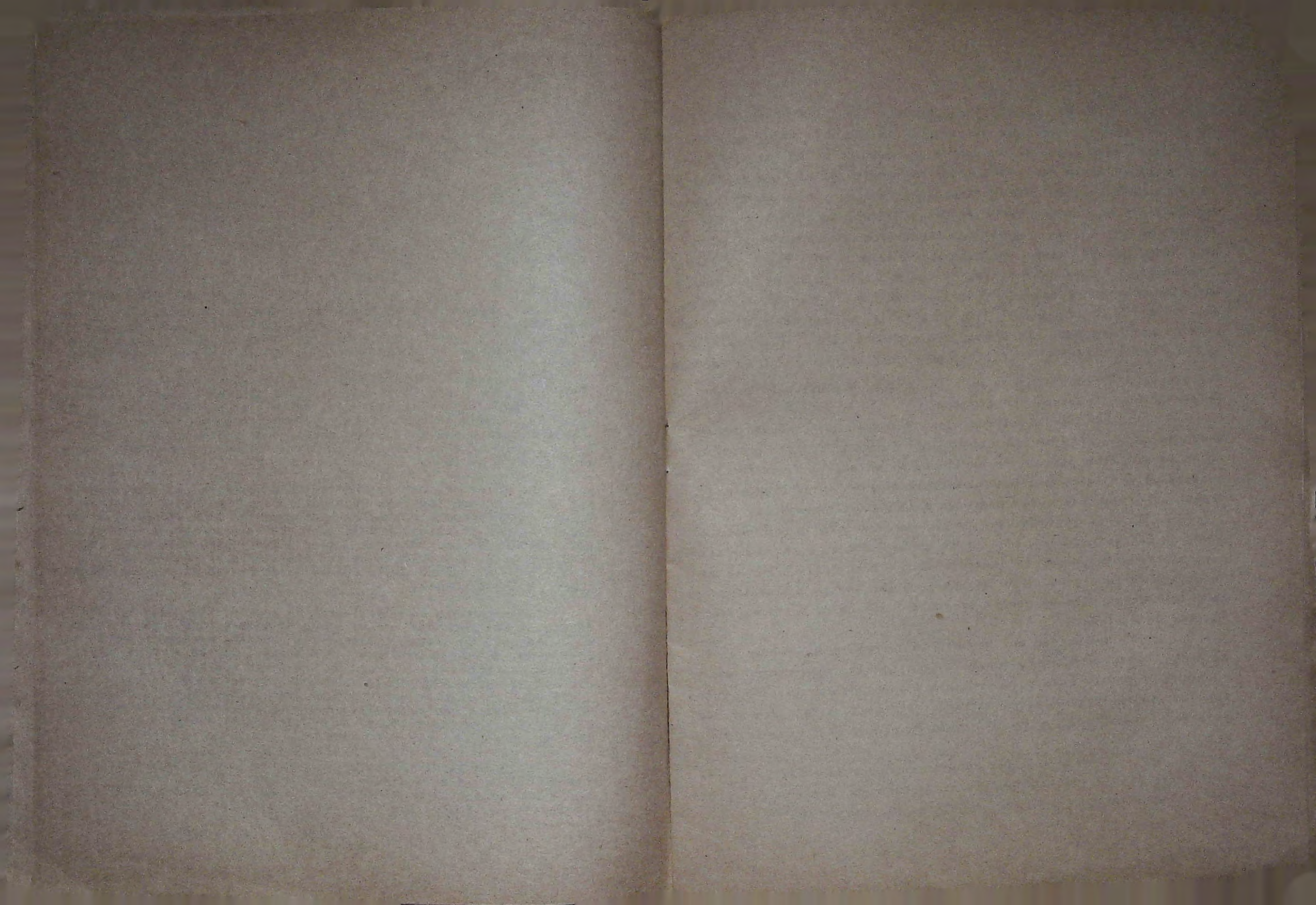
Nos acercamos a la fecha de conmemoración de un nuevo primer de Mayo, el octavo bajo el régimen dictatorial de los Grupos Económicos. Es la oportunidad en que se hacen escuchar con más insistencia las voces que reclaman por la unidad de la clase trabajadora.

Estas voces unitarias recorren las bases del movimiento popular y no puede ser de otra manera, pues al frente tenemos a quienes, controlando el poder económico y consecuentemente el poder político, sostienen una ofensiva permanente en contra de aquellos que se oponen a sus intereses, destruyendo y atomizando, con su "legalidad", la organización que el movimiento obrero y popular se ha dado en años de lucha.

Lo anterior, que es una realidad sobre la cual variados sectores se han pronunciado -ya sean políticos e incluso religiosos- nos señala inequívocamente que, el sector social minoritario, que hoy domina a la mayoría del pueblo es fuerte y poderoso, y el modelo que está imponiendo es coherente y totalizador; pero además nos señala otro hecho, y es que los sectores opositores al régimen teniendo presente la necesidad de la unidad se enfrentan al serio problema de ¿COMO SE PUEDE LOGRAR?

La respuesta al cómo lograr la unidad, tiene las lógicas diferencias determinadas por el grado de deterioro que han sufrido en sus intereses de clase, los sectores sociales afectados con la aplicación del modelo económico. En efecto, si con el Plan Laboral y la desaparición del Sistema de Seguridad Social, entre otras medidas, se ha causado un grave daño a los intereses de la clase trabajadora; con la política agraria y de transporte, y con la disolución de los Colegios Profesionales, han sido los sectores medios, los que públicamente han manifestado su oposición, al sentirse también directamente tocados en sus intereses.

Tanto la clase trabajadora, como los sectores medios tienen su expresión a través de los sujetos políticos, con la salvedad que la izquierda tradicional, tiene una innegable influencia ideológica de los sectores medios; de cualquier manera ambos sectores sociales tienen en común una objetiva voluntad antidictatorial, diferenciándose en los proyectos alternativos que plantean.



Es así como algunos hablan, o mejor dicho hablaron -sobre todo con anterioridad al plebiscito-, de una "alternativa democrática"; para ellos el centro de gravedad de todos los problemas está en el carácter dictatorial que ha asumido el sistema capitalista, todo se soluciona "democratizando el sistema", como si los grupos económicos tuvieran una vocación "democrática", ignorando que fueron justamente ellos -los grupos económicos- los que recurrieron al golpe militar cuando vieron amagados sus intereses en 1973. Esta toma de posición no debe escandalizar a nadie, porque, como lo decíamos, han sido justamente estos sectores medios los que han "reinado" en el sistema desde la década del 20, en el pleno apogeo de la democracia tradicional burguesa, claro está que mientras ellos sólo "reinaban" los que efectivamente disfrutaban del poder eran los grandes terratenientes y banqueros, algunos de ellos padres y abuelos de quienes encabezan hoy los grupos económicos.

En la actualidad, los sectores que de alguna manera encabezaron la "alternativa democrática" después de la derrota sufrida en el plebiscito, acto en el que al votar, reconocieron la legalidad del régimen, esperan "democráticamente" en ocho años más, probar suerte en una nueva elección a la que se convocaría.

Es justamente, por las características que asume el poder de la clase dominante, fuerte en lo económico y en lo político, pero minoritario, y por la tanto débil en lo social, es que la alternativa de la organización autónoma de los sectores sometidos, es la única que permite enfrentar con posibilidades de éxito al actual sistema de dominación.

La unidad del movimiento obrero, como también ya se ha dicho, pasa por este encabeze y dirija la organización autónoma que el pueblo construya, en la que, pobladores, jóvenes, mujeres, intelectuales, organizados territorialmente para defender sus intereses, construyan un poder propio en el que ellos sean los protagonistas.

Creemos que las condiciones para la construcción de este poder popular alternativo, han mejorado concluida ya la ilusión que sembró en algunos sectores populares el plebiscito.

STGO., ABRIL 1981

EL COMITÉ DE CESANTES DE PANAL

El Comité de Cesantes de PANAL se constituyó el día 12 de Enero del presente año. Su directiva quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: Oscar Padilla
Tesorero: Manuel Farías
Secretario: Raúl Silva
Director: José Figueroa

Este Comité funcionaba desde 1979 (Agosto), pero no desarrollaba gran actividad pues aún en esa época no había la cantidad de cesantes que hay hoy, pues los despidos masivos se iniciaron en Diciembre de 1980.

La brillante nueva directiva procedió a enviar una carta al titular del Ministerio del Trabajo y Previsión Social en la cual se les daba a conocer los problemas que afectaban a los trabajadores despedidos.

Días después, y en conjunto con el Sindicato, dieron una Conferencia de prensa a fin de informar a la opinión pública acerca de los problemas que los afligían.

El Ministerio del Trabajo no contestó la carta, como era de esperarse.

Los cesantes de PANAL empezaron a desarrollar algunos proyectos.

Lo primero fue organizar una Peña en la Casa Cultural La Casona de San Isidro a fin de proveerse de algunos fondos que les permitieran movilizarse a diversas partes. Los días 17 y 18 de Abril contactaron el grupo de teatro Blanco San Cristóbal y llevaron hasta el Sindicato de PANAL la obra Jesucristo Superestrella, también, con el objeto de reunir fondos.

Los cesantes habían determinado reunir algunos dineros para levantar talleres que funcionarían en el local del Sindicato. El primero de estos talleres es el de Calzado que podrá dar trabajo a unas diez personas. Este taller ya está casi instalado y empezaría a funcionar en estos días. Las peñas y actos les han permitido comprar algunas máquinas y materia prima.

Ahora les falta sólo la cooperación de la comunidad para la venta de sus productos que serán chalas, suecos y reparación de calzado.

DETENCIONES Y RELEGACIONES: U.

La situación del estudiantado no ha sido la más estable.

El 25 de marzo, en circunstancias que pegaban afiches adhesivos a la Reforma Universitaria, en las cercanías del Campus Macul, efectivos de Carabineros y personal de la CNI procedieron a detener a los siguientes estudiantes:

- Luis Alberto Herrera, Vicepresidente del Centro de Alumnos de Psicología.
- Rosa Isabel Raveco Bastías, estudiante de Antropología.
- Alanito Fernández Acevedo, de Pedagogía en Biología.

Todos los estudiantes eran de la Universidad de Chile.

El Consejo de Delegados de la Facultad de Ciencias emitió a los dos días una declaración en la cual informaron del hecho señalando que "la situación no es aislada sino que representa otra fase más de la escalada represiva que se viene realizando en contra de los estudiantes universitarios, sobre los cuales padeciera que se han volcado las iras de las autoridades. Cabe recordar la cantidad de alumnos relegados, expulsados y sancionados".

El comunicado terminaba señalando que "nos vemos en el deber de hacer públicas nuestra demanda por la libertad de nuestros compañeros, al mismo tiempo que manifestar nuestro más profundo rechazo a la forma como se pretende imponer la nueva legislación universitaria".

El día 11 de Abril se presentaron 6 recursos de amparo por arrestos ocurridos en el ex Campus Macul que, tras la Reforma Universitaria, se llama Academia Superior de Estudios Pedagógicos.

De acuerdo a una declaración posterior:

"A las 12,30 hrs. del viernes un numeroso grupo de alumnos realizaba un acto de bienvenida a los "mechones". Un señor de apellido sideman se acercó a decir que el acto no estaba autorizado. Cuando nos retirábamos, agentes de la Coordinadora Administrativa se acercaron a decir que el Rector quería dialogar con algún alumno.

Seis personas fueron a la Rectoría. En ese mismo lugar, y ante su sorpresa fueron detenidos por el propio Rector de la Academia, don Fernando González Celis. Tras permanecer una hora en el interior de la Rectoría fueron puestos a disposición de la 102 Comisaría de Carabineros por el mismo Rector".

Los estudiantes - con excepción de Mellen Hidalgo González y Eliana Santibáñez- fueron relegados el 14 de Abril a los siguientes puntos:

- Dinko Wladimir Obilinovic Rodríguez
- Héctor Alejandro Cabello Espinoza
- Germán Alejandro Covarrubias Donoso
- Michel Alvar Chamas López
- Jorge Eduardo Pasce Aguirre

- a Putre
- a Visviri
- a Chapiquiña
- a Quillagua
- a Diego de Almagro

En los últimos días han continuado las agresiones a estudiantes: José Manuel García, que fue agredido a puñetes y puntapiés en la propia Universidad, a Franklin Santibáñez, etc.

FEDERACION DEL ACERO AD PORTAS

En proceso de fusión los 18 sindicatos de la Compañía de Acero del Pacífico CAP. Las organizaciones sindicales han decidido crear una Federación que pasará a llamarse Federación del Hierro y del Acero que agrupará a 10500 socios.

A manera de acotación, la Compañía de Acero del Pacífico se llama, ahora, Compañía Minera del Pacífico.

UMENTOS

El Sindicato de Trabajadores No 1 PANAL S.A. se hace el deber de informar a la opinión Pública, las irregularidades que se están cometiendo en la Empresa Panamericana de Algodones S.A.

- Con fecha 27 de Marzo el Sindicato a sido notificado por parte de la Empresa, el cierre de las dos Plantas de la Industria PANAL S.A.
- Los Trabajadores pedimos a las Autoridades del Trabajo que no se autorice el cierre de nuestra fuente de trabajo, por considerar que esto creará un problema social, ya que todos los trabajadores quedaremos sin un salario para alimentar a nuestras familias, que por lo general son bastante numerosa.
- Además los Industriales nos informaron que la Fusión, Panal y Caupolicán nos traerían tranquilidad Laboral, pero ahora nos comunicaron oficialmente por intermedio del Señor: Raúl Dastres el cierre de las dos plantas, y se llevaron las máquinas a otras Industrias dejando los Edificios vacios, lo que consideramos una burla, muchas de estas máquinas también están siendo trasladadas a las bodegas de Yapur, y con esto estarían perjudicando la economía del país y no permiten la libre competencia Industrial.
- Los trabajadores de PANAL, hacemos un llamado a todos los trabajadores a solidarizar con nuestras justas peticiones y no dejarse engañar con la Falsa Fusión Empresarial, que solo trae cesantía en la clase obrera.-
- Los trabajadores pedimos al Ministro del Trabajo, que escuche nuestro llamado, concediendo una entrevista a los Dirigentes que solo piden que se conserve nuestra fuente de trabajo, ya que esta Empresa es una de las mas importante del país.-

SANTIAGO, Marzo 31 de 1981.-

codehs chile comité defensa derechos humanos y sindicales

Santiago, 1 de Abril de 1981

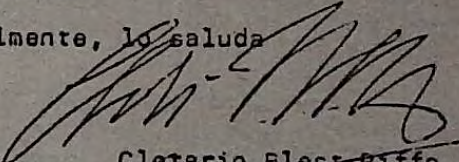
Señor
Carlos Frez Rojo,
Presidente del
Frente Unitario de Trabajadores
PRESENTE

Estimado compañero:

Ref.: INVITACION A PARTICIPAR EN EL CODEHS.

El Comité de Derechos Humanos y Sindicales, por mi intermedio, ha querido enviarle a Ud. esta breve carta, motivado por los grandes problemas que aquejan a las organizaciones sindicales y populares de nuestro país. En ella queremos formularle una invitación a participar activamente en nuestra organización, convencidos de que su presencia contribuirá eficazmente a ayudarnos en la lucha por la UNIDAD que estamos dando pese a las circunstancias adversas que todos conocemos.

Fraternalmente, lo saluda



Clotario Bles Rizzo
Presidente
Comité de Defensa de los Derechos
Humanos y Sindicales
CODEHS

c.c. Arch.

codehs chile

comité defensa derechos humanos y sindicales

Santiago, 20 de Abril de 1981

Señor

.....
PRESENTE

Estimado compañero:

Ref.: CUESTIONARIO PARA EL INFORMATIVO.

Como todos los años, la cercanía del 12 de Mayo plantea el ineludible problema de la UNIDAD de la clase trabajadora y del pueblo chileno. Motivado, igualmente, por la cercanía de tan significativa fecha, el Informativo CODEHS ha querido conocer la opinión suya en relación al problema de la UNIDAD, para cuyos efectos le formula tres preguntas básicas que se incluyen en la presente.

Todas ellas van precedidas de una breve reflexión que tiene por objeto delimitar el marco de referencia respectivo y facilitar la mejor comprensión del problema planteado.

Después está señalándole la importancia que tienen las respuestas que Ud. pueda entregar, tanto para los lectores de este Informativo como para la clase trabajadora y el pueblo chileno. Desde este punto de vista, es obvio que, también, tiene gran importancia su silencio.

Hechas estas observaciones, nos permitimos se alarar:

1. LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO OBRERO.

El alto grado de inseguridad y terror generalizado que sembró la Dictadura, en la base sindical, fue uno de los factores que influyeron en la aparición superestructural de grupos de dirigentes -con un relativo pluralismo ideológico- que dieron origen a las llamadas "cúpulas". Estas, en gran medida, representan proyectos que en la actualidad se debaten como alternativas al Régimen Militar. Se habla, así, de un retorno a la Democracia o al sistema democrático; se habla de un poder auténtico en el cual el proletariado deberá ser la clase dominante.

En los primeros años de la Dictadura estas organizaciones superestructurales desempeñaron un importante papel en la defensa de los intereses generales de los trabajadores; en la actualidad, cumplida ya esa etapa, surgen proposiciones para superar dicha fase y buscar formas nuevas de organización que permitan

mayor representatividad de las bases y, con ello, aumentar la capacidad de movilización, hoy casi nula.

Si Ud. cree que la etapa de las cúpulas está superada, ¿cómo cree que debe impulsarse una organización única del movimiento obrero, en la que puedan coexistir aquellos que sostienen que la solución de los problemas de los trabajadores radica en mejorar el sistema capitalista haciéndolo más democrático con quienes exigen la sustitución de todo el sistema?

2. NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACION DEL MOVIMIENTO OBRERO Y POPULAR.

La imposición del llamado Plan Laboral asestó un rudo golpe a la organización de la clase obrera siendo la más afectada la organización por rama de producción. A las Federaciones se les privó tanto de su capacidad para negociar pliegos como de su financiamiento adecuado que se lograba a través de las cotizaciones de los sindicatos bases. Contra el deseo de quienes elaboraron ese Plan se creó una situación nueva. En efecto. Las huelgas declaradas bajo el imperio del mismo Plan motivaron en las industrias y sectores obreros más conscientes un gran movimiento solidario. Aquel fue el germen de organizaciones territoriales de las cuales en Santiago, dos Federaciones han alcanzado cierto grado de desarrollo.

¿Cómo evalúa Ud. estas nuevas formas de organización que empiezan a gestar la clase obrera y el pueblo?

3. PODER AUTONOMO.

La crisis de dirección del movimiento obrero ha originado varias vías de solución. Una se refiere a fortalecer las organizaciones superestructurales existentes; otra, plantea generar una organización a nivel nacional, afincada territorialmente, que, teniendo como columna vertebral al movimiento obrero, agrupe a las diversas organizaciones nacidas desde el seno del pueblo como producto de las reiteradas violaciones a los derechos colectivos: comités de cesantes, de pobladores sin casa, de mujeres, agrupaciones juveniles, culturales, estudiantiles. En suma, lo que se ha dado en denominar poder autónomo del pueblo, poder social organizado o protagonista de las masas.

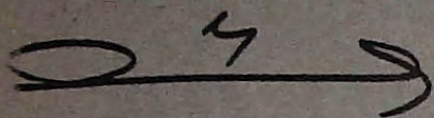
¿Qué formas deberá asumir la organización del pueblo para enfrentar el poder económico y político que hoy detentan las fuerzas sociales minoritarias que sustentan el Régimen Militar?

Compañero.

Rogamos a Ud. contestar estas preguntas y, dentro de lo que sea posible, procurar que las respuestas no ocupen más de dos páginas tamaño carta, escritas a máquina a espacio seguido.

Creemos nosotros que opiniones como la suya ayudarán eficazmente a alcanzar la verdadera unidad de la clase trabajadora.

Fraternalmente,



p. INFORMATIVO CODEHS

Santiago, 25 de Marzo de 1981.-

Excmo. Sr.

Presidente de la República

General de Ejército

Augusto Pinochet Ugarte

P R E S E N T E

El día 11 de Marzo pasado se realizaron los actos oficiales que pusieron en marcha la nueva Constitución, en virtud de la cual Ud. puede mantenerse por un período de ocho años al mando del país, con el doble título de Presidente de Chile y Comandante en Jefe del Ejército.

Nunca un Jefe de Estado había tenido en Chile más poder que el reunido actualmente por Ud. en sus manos. Por eso mismo, nunca como ahora se ha hecho más evidente la responsabilidad que Ud. tiene, como Jefe de Estado y como Jefe del Ejército, tanto en términos personales como institucionales, en la solución de aquellos graves problemas a los que el régimen militar que Ud. preside ha arrastrado al país.

Uno de esos problemas es el de los detenidos-desaparecidos. Bien sabe Ud. que este problema se inicia el mismo día 11 de septiembre de 1973, mediante la ocupación y posterior bombardeo del Palacio Presidencial. Allí, algunos de nuestros familiares fueron detenidos y trasladados bajo arresto a recintos militares; nunca más supimos de su destino. Posteriormente y durante todos estos años centenares de chilenos corrieron la misma suerte, siendo detenidos por organismos de su Gobierno a lo largo de todo el país e incluso muchos de ellos fueron arrestados fuera de nuestras fronteras, principalmente en la República Argentina.

Los cadáveres encontrados en Lonquén, Laja y Mulchén son los únicos casos que hemos logrado aclarar y demuestran la brutalidad y gravedad del problema. A pesar de estar individualizados los responsables de los asesinatos alevosos de que ellos fueron objeto, la Junta Militar que Ud. presidió les otorgó total amnistía. Pero nada se sabe del resto de los casos, pese a las incontables gestiones que se han llevado a cabo ante su Gobierno y el Poder Judicial para que se establezca la verdad de lo ocurrido.

La indiferencia, el amedrontamiento y la represión han sido la respuesta a nuestros desesperados requerimientos, cuando no la tergiversación y el engaño. Nunca una autoridad de Gobierno ha querido recibirnos. Jamás se han contestado las peticiones que con toda Justicia hacemos por nuestros familiares desaparecidos. Hemos deambulado infructuosamente entre los Tribunales y las oficinas públicas durante siete años, exigiendo se nos ayude en una búsqueda que, lejos de ser un afán de venganza,

como algunos sostienen como excusas cónicas a su indiferencia, es la natural actitud de quién ha perdido al ser más querido. Ninguna persona con sentimientos humanitarios dejaría de comprendernos.

Ahora que Ud. ha ingresado a la Moneda, Casa de los Presidentes de Chile, dotado de tan vastos poderes, tiene en sus manos, más que ninguna otra persona, la posibilidad de encarar responsablemente el problema, entregando la verdad en cada uno de los casos denunciados por nosotros y los organismos humanitarios nacionales e internacionales.

Contra su Gobierno pesa la terrible acusación de Naciones Unidas y del Comité Permanente del Episcopado Chileno que este Gobierno habría asesinado al margen de toda Ley a nuestros seres queridos.

Por lo tanto, el Gobierno que Ud. preside tiene una exigencia moral que no puede eludir frente a la situación de los detenidos-desaparecidos. Porque si sostiene, por un lado, que el país se encamina a su normalización al amparo de una Constitución que protege los Derechos Humanos, no puede, por el otro dar la espalda a un problema anormal y aborrazante como es el de los desaparecimientos masivos de personas, a pretexto de no tener responsabilidad en esta violación flagrante a los derechos fundamentales, puesto que es de público conocimiento que fueron los organismos de seguridad, especialmente la DINA dependiente directamente de Ud., los que participaron en los arrestos seguidos de desaparocimiento.

Sabemos que no todos los uniformados son responsables de los delitos cometidos en contra de nuestros seres queridos. No responder por su suerte y evitar el castigo para los responsables, impide al país y al mundo entero distinguir a quienes están comprometidos en estas atrocidades de quienes deben necesariamente repudiarlas. Esta es una razón más para que su Gobierno responda.

Permítanos recordarle lo que ya hemos sostenido en otras comunicaciones dirigidas a Ud. que no han tenido respuesta: no habrá verdadera reconciliación entre los chilenos ni podrá nadie hablar de normalización del país mientras nuestras aflicciones no tengan respuesta y aparezcan quienes desaparecieron a manos de sus aprehensores. Porque un país que estuviera dispuesto a transar su normalidad a cambio de pasar por alto tantas vidas humanas de las cuales nada se sabe sin hacer nada por ellas, no sería merecedor de la paz ni podrá jamás alcanzarla. Porque no se trata sólo de familiares nuestros, sino como todos los demás, pero que no están con nosotros y hay que encontrarlos. Si Ud. no lo hace, querrá decir que se rehúsa a asumir la responsabilidad que le compete, por lo no nos respeta a nosotros y a nuestros familiares desaparecidos.

Lo que corresponde a un gobernante que pretende ser legítimo, es precisamente volar por la seguridad de las personas, sancionando a sus dependientes que cometen delitos contra ellas. El silencio deseado para nuestra situación no ha podido ni podrá conseguirlo su Gobierno. Nosotros y Chile entero no dejaremos de pedir Justicia y de exigir una solución a nuestra interrogante, cualquiera que sea el Gobierno que esté en el poder.

Sea esta carta, Señor General, un testimonio de esa voluntad nuestra, que es a la vez un deber ineludible con nuestra Patria y con nuestros familiares desaparecidos: buscar la verdad de lo ocurrido hasta encontrarlos cualquiera sea el precio que tengamos que pagar por ello.

Lo saluda a Ud.,

AGRUPACION DE FAMILIARES DE
DETENIDOS-DESAPARECIDOS

Santiago, Abril 7 de 1981.

Compañeros
Ejecutivo Nacional

Presente.

Estimados amigos:

El próximo 19 de Mayo nos plantea nuevas exigencias y desafíos; la dictadura se ha dado un nuevo marco de legalidad constitucional con facultades aún más discrecionales y arbitrarias que las que tenía, el primero entrara en vigencia la reforma al sistema de pensiones, acertando con ello un nuevo golpe al Movimiento Sindical.

Compañeros, ya no se trata solo de dividirnos y atomizarnos, el Régimen esta buscando que los trabajadores, comiencen a incorporarse a su estrategia de desarrollo capitalista-autoritario, por eso nos imponen el sistema de capitalización individual, por eso pretenden que confundamos la legalidad autoritaria con la legitimidad democrática.

Frente a ello debemos reaccionar con energía, y renovada esperanza, no podemos permitir que sobre los trabajadores divididos se imponga sin contrapeso el poder del capital, amparado en el uso de la fuerza.

Para oponer a la dictadura el poder social de nuestras demandas organizadas, los llamamos a que unidos organicemos este 19 de Mayo, con ese objeto los invitamos a una reunión que celebraremos el Jueves 9 de abril a las 17,00 horas P.M. en el Local de la ANEF.

Seguros de contar con vuestra presencia nos despedimos cordial y fraternalmente,

COMISION NACIONAL DE DERECHOS
HUMANOS Y SINDICALES.

Clotario Blest R.

COMISION NACIONAL PRO DERECHOS
JUVENILES.

Fernando Castillo.

COORDINADORA NACIONAL SINDICAL

C. N. S. - CHILE

Preocupación por Cinco Personas Desaparecidas

Una declaración pública en la que plantean su inquietud por la desaparición de cinco personas desde un vehículo policial entregó el Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales.

En ella narran que el 13 de marzo último estas personas detenidas arbitrariamente y en su mayoría menores de edad, fueron trasladados desde la Sexta Comisaría hasta los lugares de relegación a donde fueron confinados.

La incertidumbre y el peregrinaje se repitió al día siguiente, según lo explica la declaración entregada por el citado Comité.

"En la Sexta Comisaría se nos informó que aquel era un lugar de tránsito de detenidos y que no se encontraba allí detenido alguno. En Investigaciones se nos dijo que tampoco estaban, pues ya se les había trasladado. Al inquirirles sobre el lugar se negaron a suministrar información alguna".

La nota protesta concluye informando que este organismo envió un cable a las Naciones Unidas denunciando esta situación.

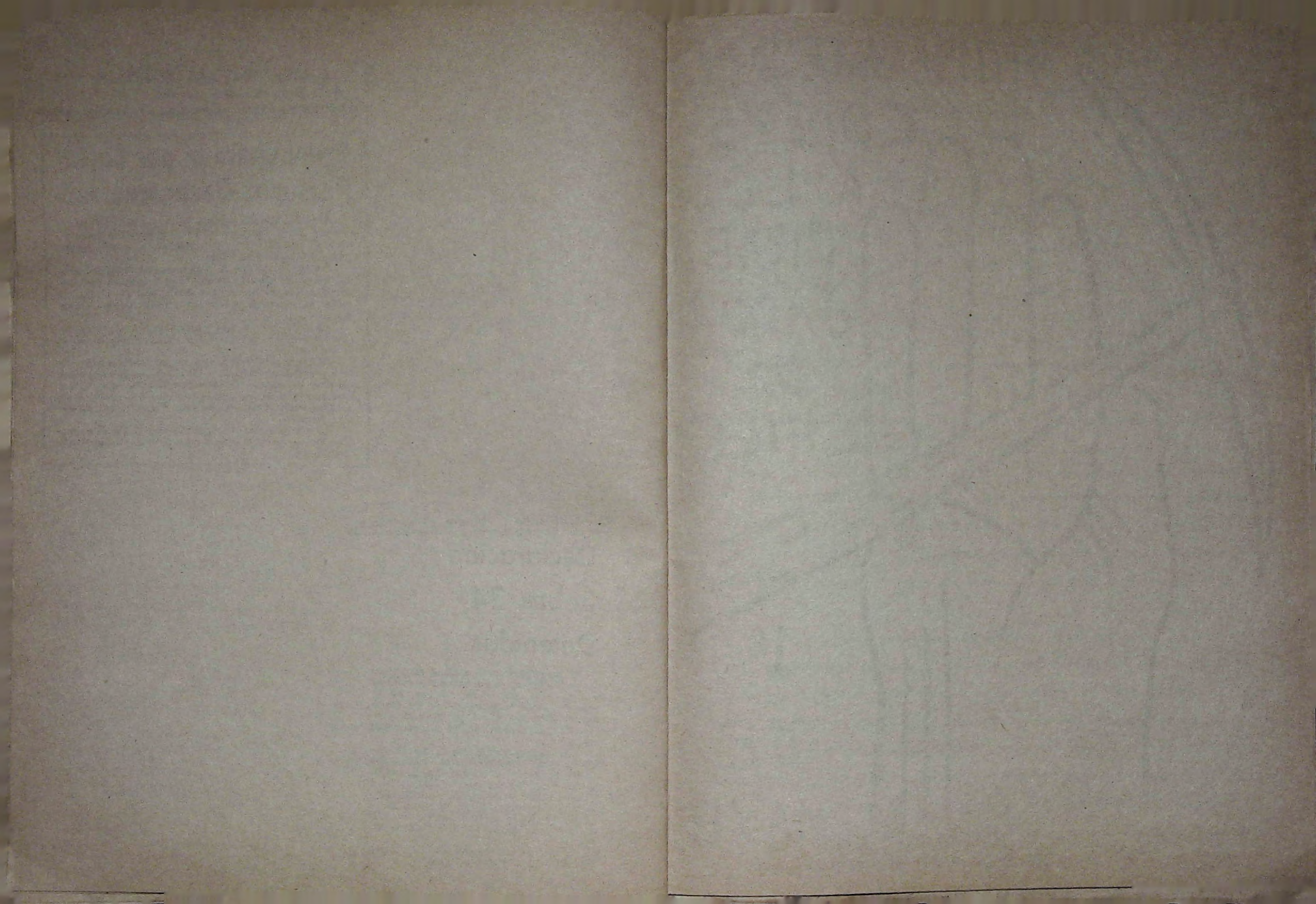
EL MERCURIO — Martes 17 de Marzo

Declaración Sobre 34 Detenidos

El autodenominado Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales emitió una declaración pública, en la que denuncia la detención de 34 personas el domingo 8 del presente cuando intentaban celebrar el día internacional de la mujer.

Igualmente, señala que el día 13, cinco de estas personas fueron trasladadas desde la Sexta Comisaría hasta, según se informó, los lugares de relegación a donde serían confinadas. Agrega dicho Comité que al cumplirse 48 horas de la desaparición de estos detenidos, los familiares no han podido saber dónde están.

Firman la declaración: Clotario Blest, Manuel Acuña y Pedro Gaete.



HOMENAJE DEL CODEHS A LOS TRABA JADORE DE CHILE

1º
DE
MAYO

TEXTO DE LA DECLARACION FORMULADA POR JULIA LEON GUEVARA EN EL EXILIO.



Julia León Guevara, Carnet de Identidad 8.067964-5 de Santiago, número de Pasaporte 4464, residente en Suecia desde el 26-1-80, vengo en declarar bajo juramento lo siguiente:

Mi Compañero Alejandro Rodrigo Sepúlveda Malbrán de 27 años, fué asesinado en calle el Pino esquina Longitudinal a dos cuadras de nuestro domicilio, por carabineros de la Tenencia de Juan Antonio Ríos.

El fué abatido con dos impactos, uno en la pierna que le impidió arrancar, y ya estando reducido y con el registro de regor, el carabinero Saavedra dejó paró el segundo impacto en el torax pereciendo instantaneamente el 24-XII-80 a las 6 PM.

Anteriormente mi cunado Alvaro Ricardo Sepúlveda Malbrán fué detenido el 17-XI-80 por efectivos de seguridad C.N.I., acusandolo de ingresar en forma ilegal, cosa que no es cierto, ya que el traía toda su documentación al día y pasando por Policía Internacional, inmediata a su detención, se presentó un Recurso de Amparo N 930-80, durante los cinco días que permaneció en las cárceles clandestinas de la C.N.I., fué intensamente interrogado y torturado acerca de su hermano Alejandro Sepúlveda M. por la suscribe y por nuestra hija Alejandra Sepúlveda León de solo cuatro años de edad, para seguramente a través de ella sacar información acerca del paradero de mi Compañero Alejandro Sepúlveda.

Después de haberlo dejado en libertad a Alvaro Sepúlveda M. por la publicidad y porque no existían cargos en su contra, mi cunado Juan M. Sepúlveda M. presentó un segundo Recurso de Amparo preventivo, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, por Alejandro Sepúlveda M. la que suscribe, por nuestra hija Alejandra Sepúlveda L., el día 21-XI-80, número del recurso de amparo 946-80, ya que se tomó por nuestra libertad y seguridad que estaban amenazadas. Ante lo cual este recurso de amparo es respondido con fecha 10-XII-80, resolución 4916 por el Ministro del Interior a través del Sr. Presidente de ILTA Corte de Apelaciones de Santiago, respondiendo lo siguiente:



Refiriéndose a la materia, la superioridad del citado organismo ha manifestado que los amparados no han sido detenidos por funcionarios de su competencia y que al fecha no existe resolución alguna en contra de los mismos, según consta en el Oficio N° 15.174 del Sr. Ministro del Interior.

Habiéndose hecho todo lo antes mencionado, la represión culminó con el asesinato de mi Compañero, arrastrando con ello una serie de hechos lamentables tanto para la familia, mi hija, la que suscribe.

El día 26-XII-80 han sido allanados los domicilios de Alvaro Sepúlveda a las 11 de la mañana, llevándose objetos de valor, a las 18 PM allanaron el domicilio de Gilda Sepúlveda M. saltando las rejas e impecionando la casa por las ventanas, llenándose sin entrar, luego vino la vigilancia a los miembros de la familia, teniendo punto fijo, por 7 hombres que se movilizaban en un auto sin patente, se recurrió nuevamente a poner in Otrosi a ILTRM Corte, demandando los atentatorios contra la libertad personal de los amparados. Alvaro Sepúlveda M. Julia León Guevara, Alejandra Sepúlveda León, Gilda Sepúlveda su marido Hector Orellana, sus dos hijas Carolina Orellana Sepúlveda de 4 años, Natalia Orellana Sepúlveda de 5 meses, Eduardo Aragonese M. Juan M. Sepúlveda, su conyuge Claudina Castro S. solicitando al Ministro del Interior informe si existe orden de detención en contra de los amparados, y la Institución a la cual se le ha encomendado cumplirla, este Otrosi lo firma Juan M. Sepúlveda Carnet de Identidad 3.997.795-8 y Gilda Sepúlveda M. Carnet de Identidad 5.604.391-8

El día 2-1-81 ante la segunda Fiscalía Militar de Santiago se solicita protección, ya que en los interrogatorios a la familia, echos por personas que se identificaron como de la C.H.I., de los expresó que había supuestamente orden de detención en contra de mi cunado Juan M. Sepúlveda, la que suscribe, en circunstancias que sus hermanos desconocían las actividades de Alejandro Sepúlveda, como la que suscribo no tenía participación alguna en partidos políticos.

Ante el asesinato de mi Compañero Alejandro, y la persecución injusta que sufríamos con mi hija nos vimos en la necesidad de escondernos ante el temor

de ser detenidas y torturadas, anduvimos un mes escondida en diversos lugares de Santiago soportando todo lo que ello significa, como también privarle a mi hija de una vida normal propio de su edad, sin tener ya recursos para seguir soportando la persecución injusta, es que tuvimos que recurrir a este generoso País a través de CIME para que nos diera su acogida.

Ante el doloroso echo, que nos afecta es que exigimos categóricamente se esclarescan los echos, con la absoluta legalidad.

Julia León Guevara

Certificado: que ^{la} ~~es~~ ~~es~~ señor.a Julia León Guevara ha... firmado de su mano el documento que precede Estocolmo el 30 de marzo de 1981.

La cigno:
[Signature]
Notario Público

Derecho SEK 50:-



TEXTO DEL MENSAJE DE LA C.N.S.
A LOS TRABAJADORES CON OCASION
DEL 12 DE MAYO.

A LOS TRABAJADORES CHILENOS.

La Coordinadora Nacional Sindical se dirige a los trabajadores y al pueblo, a sus organizaciones bases, Confederaciones, Federaciones, Asociaciones Nacionales, Coordinadoras Regionales, Provinciales y Sectoriales; se dirige muy especialmente a los sindicatos, se dirige también a las organizaciones sindicales amigas que actúan en la dirección del Movimiento Sindical y a todas aquellas con las que mantiene relaciones expresándoles su disposición a trabajar unitariamente.

Este próximo 12 de Mayo en que conmemoraremos la entrega y sacrificio de los primeros sindicalistas y luchadores; que tuvieron el mérito de abrir camino, rompiendo los marcos del abuso y la explotación; lo haremos bajo condiciones de especial relevancia para el Movimiento Sindical. El gobierno continúa asumiendo la iniciativa y nosotros respondiendo atrás, nos impuso el plan laboral, luego una Constitución, más tarde la Reforma Previsional y ahora nos suprime los Tribunales del Trabajo.

Sin embargo, no nos rouniremos para lamentaciones; sí para rectificar autocriticamente y sobre todo para impulsar la tradición de lucha de los trabajadores y actualizarla hoy, en defensa de los derechos, aspiraciones e intereses de los pobres y oprimidos del campo y la ciudad.

La Coordinadora Nacional Sindical ha nacido para ellos, para ser su instrumento de lucha, para restablecer su dignidad pisoteada, sus derechos oprimidos, su libertad encarcelada, sus intereses sometidos bajo el impulso combinado de la fuerza y del capital.

De allí que convocamos a trabajar unitariamente en la preparación de las actividades del 12 de Mayo, insitamos a todas las organizaciones sindicales a adoptar medidas que aseguren la participación activa de su gramio o sector en la preparación y realización de actividades, a desplegar iniciativas que permitan interpretar fielmente las reivindicaciones y aspiraciones de sus bases.

Llamamos a los trabajadores del campo y la ciudad, a los que ya han cumplido su etapa de entrega a la patria, a los que hoy día están marginados del derecho al trabajo, en definitiva a todos los trabajadores, a continuar y fortalecer nuestra lucha por la reivindicación de nuestros mínimos derechos expresados en el pliego Nacional.

Asimismo, concientes que han surgido y surgen en vastos sectores de nuestra sociedad una amplia red de organizaciones sociales en que se manifiestan otras de tan respetables aspiraciones y reivindicaciones, con las cuales nuestros sindicatos se sienten identificados, les expresamos el más amplio apoyo y solidaridad invitandoles a participar junto a los trabajadores en éste 12 de Mayo.

A todos, sin exclusión los llamamos a desarrollar múltiples actividades durante el mes de abril. A realizar asambleas, encuentros entre los diversos sectores de nuestra sociedad, donde se discuta y analice éste llamamiento junto con el Pliego Nacional, para converger con una gran jornada de los trabajadores chilenos este 12 de mayo.

Este gran esfuerzo unitario nos permitirá mostrar al país y al mundo, que la combatividad y la fuerza de Movimiento Sindical Chileno está viva, que los trabajadores no estamos dispuestos a doblegarnos ante la fuerza.

" EL FUTURO NOS PERTENECE: "UNIDOS Y MOVILIZADOS LO
CONSTRUIREMOS"

COORDINADORA NACIONAL SINDICAL
C.N.S.-- C H I L E

ALAMIRO GUZMAN O.
Secretario General

MANUEL BUSTOS H.
Presidente.

MANUEL JIMENEZ T.
Vice-Presidente.

SERGIO FREYHUFER R.
Vice-Presidente.

JUAN M. SEPOLVEDA M.
Vice-Presidente.

HERNAN JOFRE P.
Vice-Presidente.

CARLOS OPAZO
Vice-Presidente

LUIS SUAREZ.
Vice-Presidente

CARLOS MORALES M.
Vice-Presidente.

SANTIAGO, MARZO 31 DE 1991.-

DECLARACION PUBLICA

El Frente Unitario de Trabajadores (FUT); la Coordinadora Nacional Sindical (CNS); el Grupo de los Diez; y la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH); ante los conceptos de ataque vertidos por el Diario "El Mercurio", en su parte editorial del Domingo 19 de Abril pasado y en contra del Señor Cardenal Don RAUL SILVA HENRIQUEZ, declara ante la Opinión Pública lo siguiente:

1.- Señalar el más categórico rechazo y repudio ante el contenido de at-

que, tan injusto e interesado, de que fué objeto el Señor Cardenal en la versión correspondiente a dicho editorial. Lamentamos profundamente este hecho, porque se refiera acerca de una persona que goza de -- tan elevado prestigio, respeto y consideración tanto a nivel nacional como internacional, y como jefe de la Iglesia Católica chilena; cuya figura ha venido demostrando permanentemente una preocupación vital por los sagrados intereses y destino mismo de la Patria toda, muy por sobre intereses particulares de personas, grupos o instituciones.

2.- Expresar el más irrestricto e incondicional apoyo solidario al Señor Cardenal Don RAUL SILVA HENRIQUEZ, en el momento de sufrir estos injustos ataques.

3.- Hacer llegar al Señor Cardenal en forma directa y personal, esta expresión de solidaridad y desagravio, por parte de nuestras Organizaciones que representamos.

CARLOS FREZ
Presidente
Frente Unitario de
Trabajadores (FUT)

MANUEL BUSTOS
Presidente
Coordinadora Nac.
Sindical (CNS)

EDUARDO RIOS
Presidente
Grupo de los Diez

FEDERICO MUJICA
Presidente
CEPCH

CONVOCATORIA AL 2º ENCUEN-
TRO DE LA JUVENTUD TRABAJA
DORA FORMADA POR LA C.N.S.

CONVOCATORIA

Nuestro país en éstos últimos años, se ha visto enfrenta- do a retrocesos y a profundas transformaciones en todas las áre- as de sus actividades. Estas transformaciones dicen relación con un cambio en las estructuras productivas, en las relaciones sociales y en gran medida en las pautas de conducta de las per- sonas de nuestro país con el objetivo de imponer un nuevo tipo de sociedad para los chilenos, por parte de una minoría privile- giada.

Previo a ésto fué necesaria la transformación del ascen- dente proceso democrático, institucional, económico, social y cultural con las consecuencias conocidas y vividas por la gran mayoría de los trabajadores chilenos.

Es así que por una parte, ésta brusca interrupción del proceso democrático, los atentados a los elementales derechos laborales y a los profundos cambios mencionados han incidido fuertemente entre los trabajadores y el movimiento sindical.

Así podemos mencionar al alto índice de la cesantía como una de las condiciones para que exista un sistema económico de mercado, desempleo que afecta directa e indirectamente a una gran cantidad de jóvenes chilenos.

Podemos mencionar también, los bajos salarios, la pérdida de los derechos adquiridos, la falta de una auténtica libertad sindical; en fin, los problemas son muchos y variados, cuyas ma- nifestaciones más institucionalizadas y recientes se expresan en el Plan Laboral, la Reforma Previsional y en un contexto más general en una Nueva Constitución Política anti-democrática que ya se encuentra en vigencia.

Por otra parte, los jóvenes son impulsados a una realidad de dispersión e individualismo que los aisle de sus organizacio- nes sociales, que además se ven fomentados por el consumismo propagado por los medios de comunicación social. Todo esto lle- va a la juventud al desinterés por participar.

Sin embargo, tanto el movimiento sindical como el movi- miento juvenil, han sabido reconstituirse fieles a su tradición histórica y a su compromiso de hacer realidad las aspiraciones de unidad y democracia.

Ambos movimientos necesitan desarrollarse y fortalecerse. Para ello, es indispensable el compromiso de todos sus componen- tes y, entre ellos, nosotros jóvenes trabajadores chilenos por tanto, invitamos a llevar a cabo un proceso de análisis acerca de nuestra situación actual y perspectivas futuras, que culmi-

nen en nuestro Segundo Encuentro de la Juventud Trabajadora, a realizarse en Junio de 1931.

Para ello, contamos con valiosos patrimonios. Entre éstos destacamos nuestro primer Encuentro con la asistencia de 180 jóvenes: una Jornada de los Derechos de la Juventud Trabajadora con presencia de 120 jóvenes y, últimamente la realización de un Consultivo Ampliado de nuestra Coordinadora Nacional Sindical con la asistencia de alrededor de 600 dirigentes sindicales, entre ellos varios jóvenes.

Contamos también, como patrimonio, con la valiosa experiencia de muchos trabajadores en sus organizaciones, traídas en diversas actividades, aspiramos a intercambiar esas experiencias y realidades concretas, con el objetivo superior de ir proponiendo soluciones particulares y globales para todos los jóvenes, trabajadores y nuestro pueblo chileno.

Convocamos al Segundo Encuentro de la Juventud Trabajadora, organizado por el Departamento Juvenil de la COORDINADORA NACIONAL SINDICAL entre los días 26, 27 y 28 de Junio de 1931, a todos los Sindicatos, Federaciones, Confederaciones, Asociaciones Sindicales, Coordinadoras Sindicales, Zonales y Provinciales, Organizaciones solidarias de trabajadoras, a participar en éste evento a través de sus jóvenes dirigentes representantes.

Invitamos asimismo, a éstas organizaciones a realizar pre-encuentros internos, por rama de producción y servicios a nivel local y provinciales con el objetivo de preparación y aporte a nuestro Segundo Encuentro cuyos objetivos específicos son los siguientes:

- 1.- Promover un proceso de acción y análisis entre los jóvenes trabajadores en torno a sus experiencias, problemas concretos, métodos, formas y niveles de organización.
- 2.- Hacer un diagnóstico de la realidad particular y global de la juventud trabajadora.
- 3.- Proponer al desarrollo orgánico de nuestros Departamentos Juveniles, en particular de nuestra Coordinadora Nacional Sindical.
- 4.- Entregar elementos específicos y centrales para la elaboración de plataformas sectoriales y programas generales, entendiendo que en esa medida proponemos soluciones a nuestros graves problemas y fortalecemos el desarrollo del movimiento juvenil y del movimiento sindical chileno.

EL TEMARIO:

Válido tanto para los pre-encuentros como para el encuentro mismo.-

- 1.- DERECHOS HUMANOS Y SOLIDARIDAD.
- 2.- LA NUEVA CONSTITUCION Y LOS JOVENES TRABAJADORES.
- 3.- SISTEMA ECONOMICO DE MERCADO:
 - Cesantía, Reforma Previsional, Consumismo, etc...
- 4.- NEGOCIACION COLECTIVA..
- 5.- DESARROLLO ORGANICO Y PERSPECTIVAS DEL DEPTO. JUVENIL.
 - Relaciones con otras organizaciones juveniles.
 - Organización Sindical.
 - Nuevos dirigentes sindicales.
- 6.- CAPACITACION Y EDUCACION.
- 7.- CULTURA, MEDIOS DE COMUNICACION.
- 8.- DEPORTES Y RECREACION.

Nota: Se solicita confirmar y precisar participacion en forma oportuna. Gracias.

SANTIAGO, ABRIL DE 1931.-

LLAMADO DEL MOVIMIENTO
UNITARIO DE ESTUDIANTES
A LOS ESTUDIANTES UNI-
VERSITARIOS Y DE ENSE-
ÑANZA MEDIA.

CONVOCATORIA A LOS ESTUDIANTES.

La promulgación del DFL 1 sobre Ley General de Universidades, viene a institucionalizar un modelo de universidad que nada tiene que ver con los intereses de la inmensa mayoría de los estudiantes, intentando cegar a través de las mas diversas formas de represión, cualquier acto de repudio a las medidas vigentes.

El traspaso de liceos y escuelas básicas a las municipalidades y a manos de las Empresa privada no representa otra cosa que la pretensión de destruir todo vestigio de disidencia a través de una educación cercenadora e ideolizante que busca dormir las conciencias de nuestra juventud.

Frente a la gravedad de ésta situación, los estudiantes no hemos sido capaces aún de levantar una respuesta global y organizada que enfrente eficientemente a la ofensiva institucional lanzada por el gobierno, al menos en lo que respecta a nuestras reivindicaciones específicas.

La inexistencia de un proyecto alternativo de organización estudiantil, autónoma de la institucionalidad ilegítima y realmente democrática tanto en su generación como en sus prácticas, expresa la falencia fundamental del germinal movimiento estudiantil en nuestro país; la ausencia de una instancia aglutinadora y centralizadora de los estudiantes, capaz de conducir y organizar desde la base al conjunto de éste sector social.

Pese a ello los estudiantes hoy por hoy hemos desarrollado una importante fuerza de masas que si bien no ha logrado generalizarse, contiene ya elementos que permiten plantearnos la construcción paulatina de una instancia que rescate lo fundamental de nuestra experiencia de lucha. La prueba más fehaciente de ello han sido grandes movilizaciones de Noviembre en Pedagógico, el paro masivo de la Universidad Técnica Federico Sta. María, y los paros parciales de algunos liceos de la zona sur.

Ante ésta situación, nosotros, estudiantes de distintos sectores y Universidades, nos hemos abocado a la tarea de reconstruir una organización que manteniendo su carácter de base sirva de catalizador e impulsor de la generación de instancias representativas en cada frente condición necesaria para el surgimiento de un movimiento de todos los estudiantes y de caracter nacional, reservándonos el derecho de generar algunas líneas de acción que como producto de la discusión colectiva y el trabajo en los frentes de conducción y produzca las codiciones necesarias para abrir un camino de lucha unitaria y democrática.

Hablamos entonces de levantar un proyecto alternativo de lucha estudiantil que no claudique ante las avanzadas de la autoridad y conserve su autonomía respecto a cualquier hegemonía que

no sea la que surja de los propios estudiantes.

Los principios básicos e intransables de nuestro movimiento son los siguientes:

- 1.- Somos una organización estudiantil que no pretende arrogarse la representatividad del conjunto de los estudiantes.
- 2.- Somos una organización autónoma por que no aceptamos otra dirección que la que impulsen las propias bases de nuestro movimiento.
- 3.- Somos unitarios por que aceptamos la confrontación democrática en el seno de la organización, sin rechazar dignamente planteamientos divergentes sustentados por otros sectores.
- 4.- Somos democráticos tanto por que luchamos por la democracia como por que nuestros principios orgánicos se desarrollan a partir de ella.
- 5.- Impulsamos el control directo de las bases sobre sus direcciones, así como la inmediata revocación de los dirigentes en cuanto la mayoría de sus bases así lo decida.
- 6.- Pretendemos transformarnos en una opción centralizadora de las luchas estudiantiles en cada frente.
- 7.- Buscamos la construcción de una alternativa real de conducción y lucha, sobre la base de una actitud decidida de enfrentamiento de la ley general de universidades y todas aquellas medidas que atenten contra la integridad de los estudiantes.
- 8.- Como organización estudiantil hacemos presente nuestra decisión de ligarnos activamente a la lucha de otros sectores populares para construir un tejido social que, sustentando estos principios, nos permita impulsar en forma unitaria un frente amplio de lucha por la democracia.

Finalmente llamamos a todos los estudiantes, tanto Universitarios como de Enseñanza Media que sustenten consecuentemente estos principios, a organizarse en Comités de Base por Escuela y/o curso y a integrarse a la lucha emprendida.

¡¡ LA EDUCACION ES UN DERECHO Y NO SE VENDE,
LOS ESTUDIANTES UNIDOS LO DEFIENDEN !!

Movimiento Unitario de Estudiantes.

ABRIL - 1981.